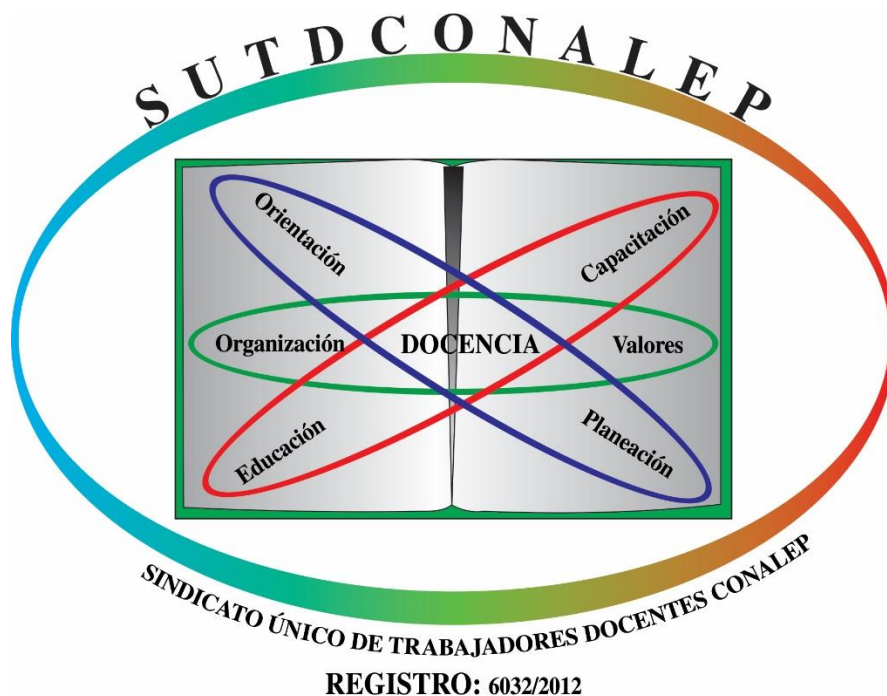




Secretaría de Asuntos Académicos SAA

INFORME JULIO 2023 - JUNIO 2024

Titular: Cecilia Olvera Cervantes

Junio 2024

ÍNDICE.

PREÁMBULO	3
OBLIGACIONES <i>“Son obligaciones y atribuciones del Titular de la Secretaría de Asuntos Académicos del Comité Ejecutivo General...”</i>	4
DESARROLLO	6 - 31
CONCLUSIONES	32
ANEXOS	33

PREÁMBULO.

Con el propósito de mejorar los procesos educativos que permitan una mejora continua en la labor educativa y la necesidad de impulsar la Formación, Capacitación y Actualización con fines de profesionalización docente, surge la Secretaría de Asuntos Académicos, para cubrir la necesidad de contar con una representación sindical acorde al gremio que representa el SUTDCONALEP, ya que, al ser un Sindicato de institución educativa, la relación laboral con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es académica.

Esta secretaría es responsable de la toma de decisiones dentro de los asuntos académicos que le competen, en la relación laboral con el CONALEP y además realiza todas las acciones necesarias para llevar adelante los objetivos específicos que le dieron origen.

Este informe de trabajo se presenta acorde con la propuesta de responsabilidades de esta secretaría, que en su momento impulsó el Comité Ejecutivo General, con el fin de informar a los agremiados, en cumplimiento de las obligaciones de los integrantes de la directiva sindical, enmarcadas en las atribuciones y obligaciones del Comité Ejecutivo.

A continuación, se describe puntualmente el trabajo realizado durante el periodo estipulado en este informe y las actividades más importantes que se desarrollaron por esta secretaria, durante un año de gestión. Manteniendo como firme convicción la disminución del trabajo administrativo de los docentes en los planteles y dejando en claro a la institución que la función del maestro frente a grupo es primordial para la excelencia educativa, por encima del trabajo administrativo.



PROPUESTA DE OBLIGACIONES.

De la Secretaría de Asuntos Académicos.

Son obligaciones y atribuciones del titular de la Secretaría de Asuntos Académicos del Comité Ejecutivo General:

- a) Gestionar ante la Institución la capacitación y actualización en las diferentes áreas técnicas, científicas y pedagógicas para los Trabajadores Académicos sindicalizados.
- b) Promover y proponer programas de formación, capacitación, actualización y profesionalización académica para la superación de los niveles académicos, en coordinación con las Comisiones Mixtas que se vinculan con el trabajo académico, como lo marca el Contrato Colectivo de Trabajo.
- c) Implementar de forma bilateral con la Institución un Plan de Actividades para que los docentes reciban capacitación y actualización, con reconocimiento curricular, que les permita aplicar debidamente los enfoques de los planes y programas de estudios vigentes en el CONALEP.
- d) Promover, en coordinación con la Institución, un mayor acercamiento e intercambio entre los trabajadores académicos a nivel nacional e internacional que permita enriquecer el trabajo académico y pugnar para que los docentes sindicalizados participen en los proyectos institucionales que busquen elevar el nivel de la educación en la Institución.
- e) Analizar y en su caso proponer adecuaciones a los planes y programas de estudio que permita impulsar la superación académica.
- f) Participar en las revisiones de categorías y jornadas del trabajador académico agremiado.
- g) Impulsar entre los trabajadores el interés y empeño por la superación profesional y la participación en la oferta de formación, capacitación y actualización que el Sindicato promueva.
- h) Fomentar proyectos académicos orientados a los intereses de los trabajadores y difundir eventos de carácter académico que propicien la superación profesional.



- i) Elaborar un registro de los miembros del Sindicato con el grado académico que han alcanzado, los niveles de contratación, horas vacantes por plantel e información relevante para los trabajos de la Secretaría. Actualizando el registro semestralmente.
- j) Supervisar en conjunto con los representantes de las secciones sindicales que se dé atención al trabajo académico por parte de las autoridades, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo
- k) Motivar el cumplimiento del trabajo académico de las cláusulas 68 y 69 del Contrato Colectivo de Trabajo
- l) Acompañar a la Secretaría de Trabajo y Conflictos y otras que correspondan, en la atención a los conflictos de orden académico individuales y colectivos de los docentes.
- m) Atender y orientar sobre cuestiones de inconformidades en la asignación de estímulos, cursos, talleres, convocatorias y academias.
- n) Promover, previo acuerdo con la Secretaría General y otras que correspondan, la realización de eventos de carácter educativo y la participación de los agremiados.
- o) Promover y Eficientar la organización interna de las academias en los planteles en colaboración con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente (CPCTD).
- p) Representar al Sindicato en actos o eventos donde se aborde la problemática del sector académico.
- q) Vincularse con otras organizaciones sindicales e instituciones educativas y establecer convenios de colaboración.
- r) Mantener el archivo correspondiente a su Secretaría y al concluir su gestión dar cuenta al secretario que lo sustituya, de los asuntos pendientes, entregando el archivo y firmando el acta correspondiente.
- s) Acordar y firmar con la Secretaría General los asuntos relativos a la Secretaría.
- t) Rendir anualmente a la Asamblea General un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión.
- u) Todas las que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro secretario.

INFORME DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

JULIO 2023 A JUNIO 2024.

PROF. / A. CECILIA OLVERA CERVANTES

DESARROLLO.

Con el fin de dar cumplimiento a la propuesta de responsabilidades estatutarias se realiza el presente informe, con el fin de comunicar las actividades más relevantes realizadas por esta secretaría en el periodo comprendido del julio 2023 a julio 2024.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Con el objetivo de Promover y proponer programas de formación, capacitación, actualización y profesionalización académica para la superación de los niveles académicos, en coordinación con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, como lo marca el Convenio de 2014 del Contrato Colectivo de Trabajo, se realizó en conjunto con esta secretaría un Diagnóstico de Necesidades de Formación, Actualización y Formación Docente, con la finalidad de recabar la información necesaria que partiera de las necesidades propias de los docentes de los 27 planteles de la Ciudad de México. Se conformó un cuestionario para recabar la información que permitiera observar de manera específica los requerimientos de los docentes de relación con su superación académica. Sin embargo, **hasta la fecha las autoridades de CONALEP no le han dado la importancia requerida, ante el constante cambio de autoridades en los niveles con capacidad de decisión** durante todo el año 2023 y el inicio de este año 2024. Ahora con la entrada del Nuevo Marco Curricular Común en la Educación Media Superior es fundamental este trabajo y si ya se le hubiese dado la importancia requerida por parte de las autoridades de Conalep, se habría enfrentado el cambio con mayor eficacia.

Se realizó una investigación de campo, utilizando diferentes variables. El cuestionario se aplicó a 926 Docentes afiliados, se realizó el estudio de estos datos obtenidos, mostrando



una buena participación de los agremiados y un genuino interés por capacitarse, actualizarse y concluir estudios de licenciatura, además de continuar con estudios de posgrado.

Dentro de las actividades planeadas en relación con la propuesta de obligaciones estatutarias, se encuentra la de elaborar un registro actualizado de los miembros del sindicato con el grado académico que han alcanzado, los niveles de contratación. Mismo que se realizó de los 926 participantes en el programa de capacitación, ya que, la base de datos del sindicato no se encuentra con todos los datos solicitados porque no todos los profesores ingresaron su información. En espera de que ya concluya la base de datos con la participación de todos los docentes de los 27 planteles, se actualizará esta información.

En relación con la implementación del Nuevo Marco Curricular Común se solicita la capacitación para los docentes de la Ciudad de México, implementando cursos en línea a partir de Zoom y YouTube y a través de la plataforma de Conalep, se promueve la entrega de actividades con el propósito de obtener la constancia del curso. Debido a la falta de comunicación de la institución (jefes de Formación Técnica) sólo se comunica la inscripción del curso a pocos docentes, dejando sin información a la mayoría de los profesores. Dicha situación se informó a las autoridades de la UOD CDMX, ya que las autoridades en planteles no promovieron el curso que se proporcionó por YouTube.

Se ha promovido la capacitación en torno al nuevo MCCEMS a través de la inscripción a cursos en COSFAC. Otra propuesta fue el Curso semipresencial en UAM Xochimilco. Se solicitó a la UODCDMX que a partir de algunas propuestas que se han presentado desde el año pasado se consideren cursos y certificaciones para los profesores en relación con la implementación del nuevo Marco Curricular. Se tiene pactada una reunión con las autoridades de Dirección y Coordinación académica.

ATENCIÓN AL TRABAJO ACADÉMICO EN LOS PLANTELES

En cuanto a la supervisión en conjunto con los representantes de las secciones sindicales de los planteles en relación con el trabajo académico y de acuerdo con lo estipulado en el Contrato Colectivo de Trabajo, se llevó a efecto sin contratiempos, ya que se mantuvo comunicación directa por diferentes medios con los delegados, quienes en cualquier momento del día, aclaraban sus dudas o preguntas a través de un mensaje por WhatsApp, llamada telefónica y/o correo. Además de la información proporcionada en las reuniones de delegados.

Las problemáticas atendidas se relacionan con la planeación de actividades de inicio de semestre, para el Plan 2018 y Modelo 2023, la nueva plataforma para la captura de calificaciones del nuevo modelo académico. Se avanza en la mejora del aplicativo de evaluación, logrando que Oficinas Nacionales habilite una función para la impresión de listas.

Se trabaja en la atención de las responsabilidades dentro de las funciones del Comité, para anticiparse a las condiciones que plantea el nuevo Marco Curricular Común, auxiliando con infografías y formatos que ayuden a la tarea de asimilar los nuevos conceptos académicos del modelo actual.

Se refuerza a otras instancias de SUTDCONALEP en apoyo a Secciones Sindicales y la asignación de carga horaria; resolución de incidencias que afectan a profesores que ocupan vacantes; organización de protocolos para evitar que se vulnere la integridad de profesores; y en seguimiento a diversas situaciones que son canalizadas por el Secretario General con el fin de asegurar una atención tamizada desde lo académico.

Se apoya a otras secretarías en la estrategia para una asignación de carga horaria con equidad; en este sentido se propuso un formato para la base de datos de las proyecciones

de horas por módulo; y con el cual el Colegio de delegados puede contar con otra herramienta para apoyar al profesor, de acuerdo a su perfil y su disponibilidad de horario.

Para el periodo 1.23.24 se propone el formato de Planeación didáctica con el currículo laboral integrado a la planeación y a través de una circular se envían las instrucciones para que el formato propuesto por el Sindicato con anterioridad sea utilizado en este periodo, con el fin de facilitar la realización de este documento.

Se continúa promoviendo la comunicación abierta con los profesores de SUTDCONALEP, vía los medios correspondientes, recordando que para una atención eficaz es conveniente la comunicación oportuna.

PROMOVER Y EFICIENTIZAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ACADEMIAS EN LOS PLANTELES

Se revisó con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente y la institución el estatus que guardan las academias, debatiendo todas y cada una de las observaciones generadas por la institución. Se comentó que se revisaría la normatividad y se propondrían formatos que optimizaran el trabajo y las metas establecidas en este rubro.

Para la realización de las reuniones de academia desde 2022 se acuerda con la institución que, se utilizarán formatos determinados en el documento normativo de las academias (son menos formatos).

Así mismo, a petición del Sindicato, la institución realiza reuniones y capacitación a los jefes de Formación Técnica y coordinadores de academias, por lo que para 2023 y hasta junio 2024 no se reportan inconformidades por parte de los planteles que sí llevan a cabo el Trabajo Colegiado.

También a partir de una encuesta aplicada a los docentes, se obtuvo información que ha servido para mejorar el trabajo de esa actividad, al identificar las áreas de oportunidad en

todos los aspectos que se derivan del trabajo colegiado. Además, se reiteró la importancia de que el Consejo de Academias cumpla con sus funciones.

Se ha mejorado en la mayoría de los planteles que aplican esta actividad ya que se continúan resolviendo dudas de los delegados sindicales en torno a este trabajo que se realiza en los planteles, así como el seguimiento de las tres reuniones de academias con las autoridades de la UOD CDMX.

ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE

Desde la firma del Contrato Colectivo de Trabajo el sindicato se ha inconformado por el presupuesto asignado para el Estímulo al Desempeño Docente. Se ha trabajado en la forma en que se distribuye el presupuesto, en la manera de cumplir con todos los aspectos de las Reglas de Operación que emitió CONALEP para la Asignación de este beneficio, sin embargo, todavía faltan diferentes aspectos que se deben revisar y acordar sobre documentación, ya que la normatividad para el otorgamiento del beneficio es trasgredida y por lo tanto, también la cláusula 41 del Contrato Colectivo de Trabajo. Se dará seguimiento a este asunto de acuerdo con los hechos que se han generado por la inconformidad del sindicato en la aplicación de la cláusula mencionada. Ahora durante la Revisión Salarial 2024 se promovió una mesa de trabajo con el fin de avanzar en la revisión del punto de acuerdo de la cláusula 41 del CCT. Se elaboró una propuesta para la atención del Estímulo al Desempeño Docente. También y en conjunto con la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente y en apoyo al Comité Ejecutivo General y a la Comisión de Revisión Salarial 2024, se diseñó y se ha comenzado a plantear ante la Institución, una propuesta inicial que abone a favor de los trabajos a realizarse en próximas reuniones con las autoridades del CONALEP, relacionados con la mejora a la asignación del Estímulo al Desempeño Docente. Para que las condiciones en las que se otorgue dicha prestación sean equitativas, claras y realmente beneficien a los profesores; dado que en las condiciones actuales en que se otorga, de ninguna manera abonan a estimular democráticamente el trabajo de la gran mayoría de compañeros, quienes siempre se esmeran en sus estrategias de enseñanza, siendo los principales actores que dan resultados, para beneficio de su comunidad escolar. Al final, en mayo de 2024 se nos



informa que la propuesta no es viable y que se continuará entregando el EDD como hasta ahora, asegurando la transparencia del proceso.

REUNIONES EN LA UODCDMX

En esta asociación sindical el Comité Ejecutivo General es el encargado en primera instancia de ver los intereses laborales ante el CONALEP, el empleador con el cual se mantiene relación contractual. En correlación con esta actividad, el sindicato se comunica con el patrón en relación con los derechos laborales de sus agremiados, manteniendo una relación cordial, en la medida de lo posible.

Se busca la protección y mejores condiciones laborales de los Trabajadores Académicos a través de la negociación constante con el patrón. Es importante generar una relación constructiva y de mutuo respeto, evitando el surgimiento de conflictos para el mejoramiento de las relaciones laborales. Por ello, el sindicato busca el diálogo, con el fin de resolver las diversas problemáticas que van surgiendo en el desempeño diario de los trabajadores en las secciones sindicales, pero cuando es necesario se busca la solución de problemáticas de manera formal y/o en otras instancias.

Con el fin de que la lectura de las visitas de esta secretaría a la UOD CDMX se revise con mayor facilidad se presenta el siguiente cuadro:

REUNIONES CON LAS AUTORIDADES DE LA UOD CDMX Y OFICINAS NACIONALES

Fecha	Asunto
05/07/2023	Se presenta proyecto de Productividad y Capacitación para el Trabajo decente con la Comisión Mixta, como la revisión y discusión de los Nuevos Lineamientos
03/08/2023	Se envía información relevante en torno a los nuevos lineamientos para contratación y que se comentaron con autoridades de la UOD CDMX
22/08/2023	Se visita la UOD CDMX con el fin de dar seguimiento a la solicitud de entregar los formatos propuestos por el sindicato para la planeación de actividades académicas. Se autorizan los formatos propuestos por el sindicato



	Se nos informa sobre el acuerdo 01 Firmado por el Director General relacionado a la nula aplicación de los lineamientos de contratación docentes del sistema Conalep para los docentes activos
05/09/2023	Se visita la UOD CDMX para dar seguimiento a los temas del Estímulo al desempeño docente, y planeación de actividades académicas
08/09/2023	Reunión para atender impugnación de profesora de plantel José Antonio Padilla Segura III en la UOD CDMX
04/10/2023	Reunión con titular y su equipo de trabajo y parte del CEG para tratar varios asuntos en beneficio de la colectividad
19/10/2023	Reunión con titular y su equipo de trabajo y parte del CEG para tratar varios asuntos en beneficio de la colectividad
01/11/2023	Reunión en UOD CDMX para ver propuesta de certificaciones del CENNI, propuesta que ya no se llevó a efecto por las condicionantes de una Editorial ya que no era con Conalep.
08/11/2023	Reunión con jurídico de Oficinas Nacionales para revisión de Contrato Colectivo revisado y se integra el convenio 2023
11/11/2023	Reunión para resolver varios asuntos relacionados con viáticos para cursos en Toluca, aplicativo 2023, convocatoria EDD y cursos en Toluca
17/11/2023	Reunión en UOD CDMX con el fin de tratar un asunto de maltrato a profesor que cubría una vacante temporal y reclamar además su pago. Plantel Tlalpan II
23/11/2023	Asistencia a la UOD CDMX para darle seguimiento a varios asuntos y entrega de oficios.
01/12/2023	Se presenta la nueva encargada de la titularidad de la UOD CDMX y se trata con ella y el secretario Académico de oficinas nacionales y otras autoridades de Metepec el Tema del Estímulo al Desempeño Docente con una servidora y la CPCTD
11/12/2024	Asistencia a la UODCDMX a entregar oficios por la mañana y por la tarde a una reunión con la titular y el SG, SAA, SRA y la responsable del Comité de Transparencia.
24/01/2024	Asistencia a la UOD CDMX en apoyo a la Secretaria de Finanzas para ver carga horaria del Plantel Milpa alta
15/02/2024	Se asiste a la UOD CDMX con el propósito de dar seguimiento a las impugnaciones de los profesores del plantel José Antonio Padilla Segura III
15/03/2024	Reunión en UOD CDMX con el fin de tratar varios asuntos entre ellos destacan: Revisión de la aplicación del Estímulo al Desempeño Docente del plantel Iztapalapa V y entrega de materiales para la labor educativa.
20/03/2024	Reunión en UOD CDMX con el fin de tratar varios asuntos entre ellos destacan: Revisión de la aplicación del Estímulo al Desempeño Docente del plantel Coyoacán y entrega de materiales para la labor educativa.
04/04/2024	Reunión con Director General de Conalep para la presentación del Comité ejecutivo General y tratar asuntos varios entre lo más relevante el pago a las vacantes de tiempo y hora determinada.



19/04/2024	Reunión con Secretario General de Conalep, el titular y otras autoridades de la UOD CDMX con el propósito de tratar asunto de las vacantes.
23/04/2024	Reunión con autoridades de la UOD CDMX con motivo de tratar asunto de vacantes y de los materiales de trabajo.
25/04/2024	Reunión con autoridades de la UOD CDMX con motivo de tratar el tema EDD y relación de vacantes pendientes.
29/04/2024	Reunión para tratar tema de las vacantes pendientes acompañando a la STC
06/05/2024	Reunión para tratar tema de las vacantes pendientes acompañando a la STC
09/05/2024	Reunión para tratar asunto del Estímulo al Desempeño Docente
13/05/2024	Reunión con autoridades de Oficinas Nacionales y de la UOD CDMX para tratar asunto de la Recategorización
14/05/2024	Reunión de trabajo con autoridades de la UOD CDMX sobre el Estímulo al Desempeño Docente
23/05/2024	Reunión para ver recategorización y las vacantes pendientes
31/05/2024	Reunión para ver respuesta a la propuesta emergente sobre el EDD y las vacantes pendientes
06/06/2024	Reunión para ver asunto de Recategorización
13/06/2024	Instalación de las comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, Comisión de Capacitación, Comisión de Reglamento y Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente.
19/06/2024	Mitin en la UOD CDMX con el fin de inconformarnos en relación al tema de hostigamiento y acoso laboral
21/06/2024	Primera reunión de trabajo de la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente y la Comisión Homóloga del Conalep
26/06/2024	Reunión para ver tema de Recategorización

REUNIONES DE COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

La finalidad de las funciones del Comité Ejecutivo General del sindicato es la de encargarse de ejecutar las decisiones que apoyarán la consecución de los objetivos del sindicato. Con el propósito de llevar a cabo estrategias, dirigir las acciones, dar seguimiento y supervisar que se realicen adecuadamente, la directiva sindical realiza reuniones de trabajo.

El Comité ejecutivo es el encargado de establecer estrategias, presupuestos, objetivos y todas aquellas tareas que se dirijan al logro de los objetivos del sindicato. Al estar al frente



de la organización es la parte operativa, con una visión más cercana a la realidad de cada situación.

Las reuniones que el Comité Ejecutivo General realiza tienen la finalidad de:

- 1.- Ejecutar el Plan de Trabajo
- 2.- Proyectar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias
- 3.- Programar reuniones de Comité y con delegados
- 4.- Generar estrategias para el cumplimiento de objetivos
- 5.- Controlar las acciones para el cumplimiento de objetivos a partir de la organización, asignación de responsabilidades y coordinación de actividades o acciones que permitan el logro de objetivos comunes.
- 6.- Vigilar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los agremiados
- 7.- Exigir el cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo
- 8.- Discutir temas relacionadas con la representación de los trabajadores.
- 9.- Evaluar las acciones, las funciones y estrategias que apoyen el logro de metas y objetivos.
- 10.- Acordar acciones que beneficien el logro de metas y objetivos comunes.

De julio 2023 a junio 2024 se colaboró en **24** reuniones de Comité Ejecutivo General, con la finalidad de realizar lo descrito en este apartado.

REUNIONES DE DELEGADOS

Se participó en **14 reuniones de delegados** realizadas del mes de julio 2023 a junio de 2024, con el propósito de representar adecuadamente a los agremiados ante la institución, puesto que éstos ejercen el papel de interlocutores, entre el Comité Ejecutivo General y los agremiados, así como entre la Institución y los afiliados y viceversa. Las reuniones son necesarias para que los delegados:

- 1.- Gestionen de forma adecuada las quejas de los profesores afiliados en su sección sindical.
- 2.- Prevengan, en la medida de lo posible, situaciones problemáticas.



- 3.- Difundan información y las noticias relacionadas con las actividades sindicales, para que todos los Trabajadores Académicos de su sección sindical estén debidamente enterados de asuntos que les atañen.
- 4.- Organicen reuniones con agremiados en su sección sindical para discutir temas relacionados con sus derechos y obligaciones.
- 5.- Informen al Comité Ejecutivo la problemática identificada en su sección sindical.
- 6.- Asistan a las reuniones, y eventos a los que se convoquen.
- 7.- Ejercen su derecho de voz y voto con el objeto de generar acuerdos entre Comité Ejecutivo General y otras representaciones sindicales para el mejoramiento de la relación laboral de los agremiados al sindicato.
- 8.- Proporcionen datos necesarios de los agremiados en tiempo y forma, para obtener los beneficios estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo.
- 9.- Organicen y coordinen la participación de los agremiados en eventos convocados por el Comité Ejecutivo General.

COORDINACIÓN DE PLANTELES

Cada secretario integrante del Comité Ejecutivo del SUTDCONALEP, funge como coordinador de tres planteles, reforzando y apoyando el trabajo del delegado sindical en las 27 secciones sindicales de la Ciudad de México. La coordinación de planteles tiene como objetivo principal el acercamiento directo de la Directiva Sindical con los agremiados, que permita:

- 1.- Recabar quejas de los afiliados en cada sección sindical
- 2.- Analizar las actitudes de los agremiados
- 3.- Identificar problemáticas no detectadas por el delegado sindical
- 4.- Fortalecer el trabajo del delegado sindical
- 5.- Promover la participación de los agremiados en eventos programados para el logro de objetivos comunes.
- 6.- Realizar, en la medida de lo posible, visitas a cada sección sindical
- 7.- Informar de forma eficiente datos, circunstancias o situaciones importantes para los agremiados.



8.- Solucionar problemáticas identificadas en las secciones sindicales

9.- Canalizar dudas, comentarios y problemáticas reconocidas en las secciones sindicales a otros secretarios.

Planteles coordinados:

Sección sindical Aztahuacan

Sección sindical Iztapalapa I

Sección sindical Iztapalapa III

Para lograr las actividades descritas anteriormente, se requiere de la disposición del delegado sindical. En la función como coordinadora de los planteles mencionados, se realizaron visitas a los tres planteles y se ha trabajado en acciones que beneficien a los agremiados, con esta actividad designada por el secretario general.

Se visitaron los planteles coordinados **16 ocasiones** en el periodo comprendido de julio 2023 a junio 2024, con el propósito de fortalecer el trabajo del Colegio de Delegados y de aclarar dudas y comentarios en relación con los propósitos del Sindicato, se asistió a entregar documentación, entregar boletos, recibir listas, pegar resultados de votaciones, pegar padrón de votantes, colocar de convocatorias y lonas, revisar de carga horaria de todos los afiliados, entregar pliegos petitorios, así como promover su participación en eventos programados para el logro de objetivos comunes.

APLICACIÓN DE LA CLÁUSULAS 68 Y 69

Los derechos son beneficios que gracias al Contrato Colectivo de Trabajo un Trabajador Académico disfruta y puede exigir su cumplimiento, mientras que las obligaciones son los compromisos y responsabilidades que se adquieren en el ejercicio de esos derechos.

Al hablar de derechos no se debe olvidar el otro lado de la moneda, y esos son los deberes que el ejercicio de los derechos conlleva. Si sólo se tuvieran derechos y nadie obligaciones, los derechos se superpondrían y no existirían para nadie. No se debe olvidar la existencia de deberes que no son en este caso acciones contrarias sino complementarias de los



derechos, que hacen a su misma existencia. Si un trabajador, por ejemplo, pudiera hacer lo que quisiera en su trabajo, resultarían trasgredidos en este caso los derechos del patrón y viceversa.

En el Contrato Colectivo de Trabajo las obligaciones de los Trabajadores Académicos se encuentran descritos en las cláusulas 68 y 69 y es responsabilidad de esta secretaría su cumplimiento. Por ello, se ha tenido que concientizar a los trabajadores sobre el cumplimiento de éstas, puesto que, son parte del acuerdo suscrito entre la Institución y el sindicato con la firma del contrato.

Se debe estar consciente de que por este convenio las obligaciones implican aceptar y comprometerse con realizar esos comportamientos esperados en el servicio que desempeña un Trabajador Académico. Entre los que destacan: preparar y conducir el proceso académico, evaluar, desempeñarse adecuadamente, asistencia y puntualidad, etc. Se realizaron infografías que se compartirá en breve con el fin de que los agremiados se concienticen sobre la importancia de cumplir con las responsabilidades de la función que realizan.

REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO CON SECCIONES SINDICALES

Las visitas del Comité Ejecutivo General a las secciones sindicales las realiza con el fin de mantener contacto directo con los agremiados, conocer sus inquietudes y necesidades, fortalecer un ambiente de unidad y confianza, que permita el logro de los objetivos de la colectividad.

El 21 de julio el Comité ejecutivo General se reúne con los docentes del Plantel Azcapotzalco, en Serapio Rendón #71 Colonia. San Rafael, quienes manifiestan su preocupación por la rumorología relacionada con la desaparición de su plantel, debido al estado que guarda la infraestructura de ese centro educativo, ya que presentan algunos edificios hundimientos. El Sindicato les da la certeza a los docentes que se les apoyará en caso necesario y se conviene ese día tramitar un amparo.



El 25 de agosto de 2023 por instrucciones del Secretario General, Prof. Arturo Casados Cruz se acompañó a la Secretaria de Organización Profa. María Estela Gallegos Zárate y a la Secretaria de Trabajo Y Conflicto profa. Angela Pérez Arias para resolver 43 impugnaciones de carga horaria de los profesores del plantel Iztacalco. Con el apoyo de esta secretaria se resolvió el problema.

El 4 de septiembre 2023, nuevamente por instrucciones del Secretario General Prof. Arturo Casados Cruz se acompañó a la Secretaria de Organización y a la Secretaria de Trabajo y Conflicto para resolver las impugnaciones en el Plantel Tlalpan I. Se resuelve el problema con una discusión y trabajo de 8 horas, con las autoridades del plantel y de la UOD CDMX, saliendo todos (docentes, administrativos y miembros del sindicato) de ese centro educativo a la una de la mañana del día siguiente.

Se visita el 30 de noviembre a los docentes del Plantel José Antonio Padilla Segura III, asiste todo el Comité Ejecutivo, con el fin de reunirnos con la base trabajadora de ese centro educativo y escuchar sus quejas, sugerencias y aclarar dudas en temas colectivos que les interesaba conocer.

Esta secretaría asistió al plantel Coyoacán al pensar que un profesor sería expuesto a agresiones o faltas de respeto con padres de familia y/o alumnos de 4º. Grado. Durante el evento no se permitió ningún reclamo, ni falta de respeto hacia el profesor en comento. Se atendió a cada alumno con su padre de familia para aclarar la situación de cada estudiante y que se entregaran las evidencias correspondientes. Esta secretaria le ha dado seguimiento al caso hablando con el profesor para que cambie su forma de enseñar y de evaluar y ha asistido al plantel 3 ocasiones más en acompañamiento de la delegada titular para hablar con el profesor, con el cual se mantiene una relación cordial y ha transformado poco a poco su forma de evaluar.



El 7 de febrero, se asiste al plantel José Antonio Padilla Segura III con el propósito de ver la carga académica de los docentes de ese centro educativo, se habla con las autoridades del plantel y con las autoridades de la UOD CDMX, con el fin de aclarar situaciones que debieron considerarse antes de que se realizara la proyección de grupos. Se tiene que regresar al plantel para verificar la modificación de las cargas académicas de docentes todavía inconformes y no se pudo resolver, con las autoridades del plantel por lo que se tuvo que llevar a una tercera reunión en la UOD CDMX.

El 17 de abril de 2024 el Comité Ejecutivo General asistió al plantel Magdalena Contreras para tratar el tema de vacantes, a las cuales no se les pagaría y los docentes tendrían que atender a sus alumnos, asunto en el que no estaban de acuerdo una de las delegadas. Se tuvo un enfrentamiento verbal entre algunos integrantes del CEG y una de las delegadas de ese centro educativo, en una reunión informal con las autoridades de Conalep.

21 de mayo esta secretaría acudió al plantel Iztapalapa 1 con el fin de dar seguimiento a un caso de hostigamiento y acoso en contra de una de las orientadoras. El asunto continúa en seguimiento desde ese día, en el que se elaboró el Acta administrativa correspondiente y se ingresó a la UOD CDMX la denuncia, así como en otras instancias.

Se visitó el plantel Santa Fe el 28 de mayo de 2024 con el fin de conocer las inquietudes de los docentes en relación a varios temas como Estímulo al Desempeño Docente, afiliaciones y otros asuntos relevantes para los afiliados.

El 30 de mayo de 2024 se visitó el plantel Iztapalapa V con el fin de escuchar las inconformidades de los profesores afiliados de ese centro educativo.

El 14 de junio el Comité ejecutivo General asistió al plantel Tlalpan I con el fin de conocer las inquietudes de los profesores de ambos turnos en relación al hostigamiento y acoso por parte de las autoridades del plantel entre otros temas de interés para los afiliados en ese Centro educativo.



Para el 25 de junio parte del Comité Ejecutivo General nos reunimos con los afiliados del Plantel Coyoacán con el fin de aclarar varios supuestos e inconformidades de los profesores en relación con uno de los integrantes del Colegio de delegados , así como para dar respuesta a sus cuestionamientos.

TRABAJO CON LA COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DECENTE

En el mes de julio de 2023, se entregó de nueva cuenta a las autoridades de la UODCDMX el Proyecto de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente con las estrategias sugeridas para dar seguimiento a las propuestas que se generaron desde el año pasado con la expectativa de que realmente se busquen incentivos para los trabajadores afiliados al SUTDCONALEP.

Promoviendo lo siguiente:

- ✚ La profesionalización docente (Formación y Certificación de Competencias laborales)
- ✚ Fortalecer las funciones de Orientación Educativa
- ✚ Aclarar el trabajo de Preceptorías
- ✚ Establecer un programa de seguimiento y vigilancia que permita a los docentes contar con los recursos materiales, equipos y/o herramientas, necesarios, para desempeñar de manera idónea su función educativa.

Durante tal encuentro en el que se constituyó la Comisión Mixta de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, se presentaron los objetivos del Plan de Trabajo de la CPCTD de SUTDCONALEP. En este sentido se pueden destacar, acerca de la presentación de nuestros objetivos generales, temas como la programación de cursos de capacitación, profesionalización, actualización y certificación, para los profesores. Buscando en todo momento que dichos cursos sean pertinentes para los perfiles de nuestros compañeros docentes de las distintas áreas de formación.

Otro objetivo se centró en la identificación de prioridades por atender, para alcanzar el reconocimiento efectivo del trabajo y la productividad de todos los profesores (siempre

determinante en los altos estándares de formación básica y profesional que sí se refleja en los logros de muchos estudiantes egresados de nuestro Colegio).

Respecto a los temas de capacitación que la CPCTD propuso establecer como prioridad, aquí se encuentran los de aquellos ámbitos más solicitados por los mismos profesores durante el último año, así como las áreas de conocimiento de nueva incorporación al Mapa Curricular (por ejemplo Habilidades Socioemocionales en sus distintas categorías, Habilidades Digitales en más de una modalidad, Certificaciones CENNI para inglés; y otros campos específicos de formación profesional...)

Por otra parte, la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente, en coordinación con una servidora, aplicaron un cuestionario para aplicarlo en diciembre 2023 a los profesores que utilizan los talleres y laboratorios. Con esa información se conformará un referente actualizado y certero de las condiciones en las que se encuentran los planteles, pues la cuestión abordada conciernen temas de equipamiento, instalaciones, insumos en talleres y laboratorios, y otros aspectos que son necesarios, para que los docentes realicen en condiciones adecuadas sus actividades académicas, ya que resulta esencial para esta Comisión contar con la retroalimentación directa de los profesores, que conocen mejor las condiciones y/o limitaciones en las que trabaja en los diferentes planteles. Además de contar con información veraz y oportuna que permita los cambios necesarios en su quehacer docente.

La Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente 2024 en acompañamiento de una servidora Secretaría de Asuntos Académicos, asume un papel activo en aquellos temas en los cuales, en función de la experiencia adquirida, pueda incidir en un sentido de reforzamiento a la directiva de nuestro sindicato. De tal modo que a partir del jueves 25 de abril, esta Comisión se presentó en la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, con objeto de apoyar las actividades de la Comisión de Revisión Salarial 2024 y el Comité Ejecutivo General de SUTDCONALEP. En esta mesa de trabajo también estuvieron por parte del sindicato, el Secretario General,



profesor Arturo Casados Cruz; la Secretaria de Asuntos Académicos, profesora Cecilia Olvera Cervantes; la Secretaria de Trabajo y Conflictos, profesora Ángela Pérez Arias; y la Secretaria de Organización y Propaganda, profesora María Estela Gallegos Zárate. Mientras que por parte de CONALEP, se encontraba el maestro Francisco Javier Zavala Ramírez, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada; el licenciado Jorge Pérez Rodríguez y Pérez, director de Desarrollo y Operación Académica; así como el representante académico de Oficinas Nacionales, con el propósito de trabajar lo concerniente al Estímulo al Desempeño Docente aquello que ameritó especial atención, dado que existen diversos aspectos en los que se requieren cambios importantes para que se alcance una mejora real en beneficio de los profesores de Ciudad de México. Siendo diversos y técnicamente complejos los temas a tratar, se tuvieron que programar más reuniones en fechas inmediatas posteriores y en las cuales ante una total negativa del Colegio se continúa aplicando el EDD como en los semestres anteriores.

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

Se participa en el cumplimiento de responsabilidades en la logística de las Asambleas Generales Extraordinarias Electorales y de Rendición de Cuentas. Se participó en **6** Asambleas Generales Extraordinarias de consulta o electorales programadas de julio 2023 a junio 2024.

El 13 de julio de 2023 se participa en la logística de la Asamblea General Extraordinaria de Consulta con el fin de resolver si se solicita una prórroga o se estalla la huelga en la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo, en la cual la base trabajadora, resuelve solicitar la prórroga.

El 14 de octubre de 2023, se realiza la Asamblea Extraordinaria de consulta en la que se decide entre aceptar o rechazar el Proyecto de Convenios Revisión Contractual y salarial 2023. Los resultados manifiestan que los trabajadores deciden aceptar el convenio en comento.



El 16 de diciembre de 2023 se realiza la Asamblea Extraordinaria de Rendición de cuentas en la que se participa en la logística y entrega del documento de rendición de cuentas en los planteles coordinados.

El 3 de febrero 2024 se lleva a cabo la Asamblea Extraordinaria Electoral para la elección de las Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad, Comisión de Reglamentos, Comisión de Capacitación y la Comisión de Productividad y Capacitación para el Trabajo Decente. Cumpliendo esta secretaria con las actividades designadas para la logística de este evento

El 2 de marzo del 2024 se realiza la Asamblea Extraordinaria de Consulta para la aprobación del pliego petitorio de la Comisión de Revisión Salarial 2024.

El 4 de mayo del 2024 se lleva a efecto la Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas

PARTICIPACIÓN EN PLANTONES, MÍTINES SUTDCONALEP-FENSACONALEP y FNSEMS

En seguimiento a los trabajos del año 2022 del secretario general, Prof. Arturo Casados Cruz, relacionados a la basificación, homologación y reconocimiento de la antigüedad de los Trabajadores Académicos de los 27 planteles de la Ciudad de México, en el mes de octubre inicia nuevamente las movilizaciones.

El 24 de octubre de 2023 se realiza la Toma del Congreso de la Unión por los integrantes del FNEMS, exigen se dé cumplimiento a los acuerdos realizados con las autoridades en las mesas de trabajo, con respecto a la demanda del Frente, sobre la homologación, recategorización, basificación y reconocimiento de la antigüedad. Se acuerda con la Diputada Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación, realizar una reunión el día 25 de octubre de 2023 con el Contador Oscar Flores Titular de la Unidad



Administrativa Financiera de la SEP, la Diputada Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el diputado Erasmo González Robledo Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la Mtra. Dolores Padierna Luna, enlace legislativo entre la SEP y la Cámara de Diputados, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Mtra. Nora Ruvalcaba Gámez.

OFICIOS DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

OFICIOS DE LA SAA		
Oficio	Fecha	Asunto
SUTDC/SAA/011/2023	06/06/2023	Instalación de la Comisión Mixta de PCTD y 1ª. Reunión de Trabajo
SUTDC/SAA/012/2023	14/08/2023	Plan de Actividades Académicas de 3º. y 5º. semestre
SUTDC/SAA/013/2023	14/08/2023	Plan de Actividades Académicas, Modelo 2023
SUTDC/SAA/014/2023	22/08/2023	Solicitud de información relacionada con el Estímulo al Desempeño Docente otorgado en los periodos 2.22.23
SUTDC/SAA/015/2023	23/08/2023	Instrumentos para realizar la planeación de actividades académicas en el periodo 1.23.24
SUTDC/SAA/016/2023	04/09/2023	Instrumentos para realizar la planeación de actividades académicas en el periodo 1.23.24
SUTDC/SAA/017/2023	12/09/2023	Inconsistencias en el proceso para Asignación del Estímulo al Desempeño Docente en el Plantel Tlalpan 1
SUTDC/SAA/018/2023	13/09/2023	Formato Planeación de Currículum Ampliado 2023
SUTDC/SAA/019/2023	06/10/2023	Reunión de academias 1-2324 Calendario
SUTDC/SAA/020/2023	08/10/2023	Aplicativo para Captura de Calificaciones del Modelo Educativo 2023

SUTDC/SAA/021/2023	08/10/2023	Diplomado para la Implementación del MCCEMS a través de COSFAC con sesiones presenciales en UAM Xochimilco.
SUTDC/SAA/022/2023	09/10/2023	Reglas de Convivencia Escolar
SUTDC/SAA/023/2023	19/10/2023	Cambios en el Aplicativo para la Captura de Calificaciones del Modelo Académico 2023
SUTDC/SAA/024/2023	10/11/2023	Evaluación del Desempeño Docente
SUTDC/SAA/025/2023	17/11/2023	Trato injusto al profesor Mauricio Calderón Sánchez en Plantel Tlalpan II
SUTDC/SAA/026/2023	21/11/2023	Seguimiento a los cambios y problemática identificada en el Aplicativo para Captura de Calificaciones del Modelo Académico 2023
SUTDC/SAA/027/2023	21/11/2023	Evaluación Integral del Desempeño Docente
SUTDC/SAA/028/2023	28/11/2023	Estímulo al Desempeño Docente.
SUTDC/SAA/029/2023	22/11/2023	Solicitud de liberación del 24 de noviembre de 2023 para captura de Calificaciones
SUTDC/SAA/030/2023	27/11/2023	Evalúadores de la sesión
SUTDC/SAA/031/2023	29/11/2023	Aplicación de la Cláusula 68 punto VII
SUTDC/SAA/032/2023	30/11/2023	Respuesta para circular UOD/DDOACL/2074/2023
SUTDC/SAA/033/2023	30/11/2023	Seguimiento a los cambios y problemática identificada en el Aplicativo para Captura de Calificaciones del Modelo Académico 2023
SUTDC/SAA/034/2023	04/12/2023	Visita del Comité Ejecutivo General al Plantel J. A. Padilla Segura III
SUTDC/SAA/035/2023	11/12/2023	Respuesta a Oficio UOD/DDOACL/2119/2023
SUTDC/SAA/036/2023	11/12/2023	Solicitud de información sobre la Función de la Orientadora Administrativa en Plantel Tlalpan I
SUTDC/SAA/037/2023	11/12/2023	Revisar las funciones de los Orientadores (as) Educativos (as)

SUTDC/SAA/038/2023	11/12/2023	Respuesta a Circular de Referencia: UOD/DDOACL/2129/2023
SUTDC/SAA/039/2023	11/12/2023	Solicitud de información Estímulo al Desempeño Docente
SUTDC/SAA/001/2023	09/01/2024	Solicitud de información sobre Estímulo al Desempeño Docente periodo 1.23.24.
SUTDC/SAA/002/2023	25/01/2024	Solicitud de intervención plantel Tlalpan 1
SUTDC/SAA/003/2023	05/01/2024	Recomendación
SUTDC/SAA/004/2023	05/01/2023	Cláusula 64 Punto M
SUTDC/SAA/005/2023	25/01/2024	Planeación de Actividades Académicas
SUTDC/SAA/006/2023	25/01/2024	Respuesta al descuento del profesor Damasceno Fernando Fernández Herrera, Plantel Tlalpan I
SUTDC/SAA/007/2023	29/01/2024	Cláusula 68 (VII)
SUTDC/SAA/008/2023	29/01/2024	Fallas en Aplicativo para Registro de Calificaciones Modelo 2023 en el Módulo Socioemocional
SUTDC/SAA/009/2023	08/02/2024	Solicitud de un trato digno a los docentes en el Plantel Tlalpan II
SUTDC/SAA/010/2023	13/02/2024	Link para entrega de Planeación didáctica 2-2324
SUTDC/SAA/011/2023	29/02/2024	Cláusula 68 (VII)
SUTDC/SAA/012/2023	29/02/2024	Cláusula 64 Inciso M
SUTDC/SAA/013/2023	29/02/2024	Solicitud de la Carga académica y horarios de todos los docentes agremiados
SUTDC/SAA/014/2023	09/04/2024	Respuesta Oficio SUTDC/CLDL/TL1/057/2024
SUTDC/SAA/015/2023	09/04/2024	Respuesta Oficio SUTDC/CLDL/TL1/057/2024
SUTDC/SAA/016/2023	16/04/2024	Solicitud de los periodos establecidos para captura de calificaciones en aplicación de la cláusula 68 numeral VII
SUTDC/SAA/017/2023	08/06/2024	Exhortos en Milpa Alta
SUTDC/SAA/018/2023	10/06/2024	Solicitud del monto total y por plantel para la aplicación del

		Estímulo al Desempeño Docente para la Ciudad de México en el periodo 2.23.24
SUTDC/SAA/019/2023	30/06/2024	Respuesta a Oficio SUTDC/CVIG/033/2024 Exhortos en Milpa Alta

CIRCULARES DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Circulares de julio de 2023 a junio 2024		
Circular	Fecha	Tema
06-SAA	04/07/2023	Publicación de la convocatoria
07-SAA	07/10/2023	Invitación a participar en el Programa de Desarrollo Profesional de Docentes
08-SAA	11/10/2023	Nuevo aplicativo del Modelo 2023
09-SAA	12/10/2023	Prórroga para ampliación de días para entrega de planeación
10-SAA	19/10/2023	Aplicativo para Captura de Calificaciones del Modelo 2023
11-SAA	07/11/2023	Aplicativo para Captura de Calificaciones del Modelo 2023
12-SAA	23/11/2023	Liberación de un día para captura de calificaciones
13-SAA	24/11/2023	Notificación de la fecha solicitada para audiencia en Tribunal
01-SAA	01/01/2023	Convocatoria para la entrega de material y equipo
02-SAA	07/01/2024	Plan de actividades académicas
03-SAA	16/04/2024	Entrega de material didáctico
04-SAA	18/04/2024	Cláusula 68 numeral VII
05-SAA	24/04/2024	Periodos para captura de calificaciones



06-SAA	05/06/2024	Información sobre el Estímulo al desempeño docente
07-SAA	05/06/2024	Datos para participar en la Capacitación en Centro Federal de Conciliación
08-SAA	12/06/2024	Estrategias para asegurar la transparencia del otorgamiento del EDD

PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES DE CONCILIACIÓN DE REVISIÓN INTEGRAL 2023 Y REVISIÓN SALARIAL 2024.

Fecha	Reunión
06/07/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
01/08/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
08/08/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
23/08/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
28/08/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
30/08/2023	Audiencia en Tribunal de Asuntos Colectivos
06/09/2023	Audiencia en Tribunal de Asuntos Colectivos
08/09/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
11/09/2023	Audiencia en Tribunal de Asuntos Colectivos
26/10/2023	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
21/03/2024	Audiencia en Tribunal de Asuntos Colectivos
12/04/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
22/04/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
30/04/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

07/05/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
15/05/2024	Reunión de Conciliación y Audiencia en Tribunal de Asuntos Colectivos
22/05/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
29/05/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
03/06/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
10/06/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
12/06/2024	Audiencia en Tribunal de Asuntos Colectivos
27/06/2024	Reunión de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNOS

ANIVERSARIO DEL SUTDCONALEP 2024

El 13 de marzo del 2024, se conmemora el aniversario de la consolidación de nuestro Sindicato. Surgiendo así una organización que, año tras año, ha venido sumando logros y beneficios, de manera progresiva y para toda la base trabajadora. A doce años de distancia se deja ver que la unidad y el trabajo colectivo, pese a todos los obstáculos que se atravesasen en el camino, dan sentido a la lucha que se trazó como objetivo desde el inicio: La conquista de un trato justo, el reconocimiento de derechos acordes a nuestro trabajo como docentes; y las condiciones dignas para ejercer dicho trabajo. No obstante, es relevante resaltar que los grandes proyectos que inician desde abajo, van tomando cause rumbo a su consolidación, gracias a la perseverancia, el valor, la visión y decisión de quienes conformamos este gran Sindicato.

PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL SUTDCONALEP

El 1º. Y 2 de diciembre se lleva a cabo el Primer Congreso Extraordinario del SUTCONALEP, presidido por el Secretario General el Prof. Arturo Casados Cruz y coordinado por el Secretario de Acción y formación Política, Prof. Ricardo Antonio Solórzano



Nateras. Cabe mencionar que entre las ideas principales se habla de la necesidad de darle seguimiento a aquellas cláusulas en donde las generalidades o parcialidades conceptuales abren espacio a una interpretación sesgada del propósito que originalmente se hubo propuesto para beneficio y cumplimiento del derecho del trabajador docente.

PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN RELEVANTE EN PLATAFORMA DEL INAI PARA EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

La plataforma del INAI promueve cursos enfocados a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En estos cursos se aprende todo lo necesario respecto a la identidad, y la protección de esta en medios digitales e institucionales. La información y capacitación es gratuita, con la firme intención de que se cumplan los principales objetivos del INAI los cuales son compartir información y manejo de datos personales y la información pública.

Esta secretaría ha participado en dos cursos de formación de manera virtual el 12 y 22 de marzo de 2024.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CON OTROS SINDICATOS COMO INTEGRANTES DE LA UNT (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES)

En apoyo a otras organizaciones sindicales en la lucha por conservar sus derechos laborales, la defensa de sus Contratos Colectivos de Trabajo y salvaguardar las condiciones que protejan los derechos laborales y fundamentales de sus trabajadores, representando al SUTDCONALEP se participó en diferentes eventos.

El 8 de septiembre del 2023 se participa en el Congreso del STUNAM Sindicato de los Trabajadores de la UNAM, que se llevó a cabo en el Auditorio Nacional, con el fin de observar un evento político sindical de tal magnitud, comenzando con la logística del pleno y de los invitados especiales quienes estuvimos detrás del presídium contribuyendo con estos eventos nuestra formación político sindical.



El 6 de noviembre de 2023, asistimos a la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva con el fin de participar en un evento político Sindical en el Encuentro de la Mesa de diálogo sindical con la Dra. Claudia Sheinbaum, a quien tuve la oportunidad de saludar. En el evento se manifiestan los sindicatos, con reclamos y sugerencias además de dar a conocer la propuesta de la próxima presidenta, informándonos sobre las metas de los sindicatos en la nueva administración.

El 31 de enero 2024 se marcha como cada año con los sindicatos de la Unión Nacional de Trabajadores a la cual pertenece el SUTDCONALEP. Este año se llevó a cabo del Ángel de la independencia al monumento a la Revolución. SUTDCONALEP acudió como en otros años, a la marcha, momento en el que se refuerza la buena relación con otros sectores sindicales y se hace visible la interacción entre compañeros perteneciente a esta organización sindical. Una vez concentrados en el monumento a la Revolución se celebró un mitin con el cual se dio cierre a la movilización. Destacando la participación de Francisco Hernández Juárez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

El primero de marzo de 2024 se acudió al evento político de clausura de campaña de la presidenta en turno, en el Zócalo de la Ciudad de México.

Con fecha 10 de abril de 2024 y atendiendo a la invitación de la Secretaría de Equidad y Género, profesora Rocío Carmona León, una servidora y la CPCTD asistimos al Conversatorio MUJER, PODER y SINDICATO; que tuvo lugar en el Museo Nacional de Arte, ubicado en la calle de Tacuba # 8 en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El 12 de abril se participó en el evento político sindical en Ciudad Deportiva en la Sala de Armas con Clara Brugada



El 1º. de mayo 2024 como cada año se participa en la marcha para conmemorar el Día del trabajo (Día internacional del trabajador), fecha en que los sindicatos salimos a las calles a recordar los avances en materia laboral y continuar luchando en pro de nuestros afiliados, pues se celebra la disminución de abusos en el mundo laboral.

CONCLUSIONES.

Pertenecer al Comité Ejecutivo General ha sido una experiencia importante, para corroborar que no es fácil fungir como dirigente de una organización sindical. Se realizó un informe detallado de las actividades realizadas en este periodo de gestión, esperando que los Trabajadores Académicos afiliados al SUTDCONALEP, conozcan las acciones que se realizan en defensa de sus derechos y el logro de mayores beneficios.

Se explica cada una de las actividades realizadas a fin de que los agremiados tengan una visión global del trabajo realizado por esta secretaría y cada secretario analice específicamente sus acciones para ubicar fallas y mejoras en la labor desempeñada, para el cumplimiento de los objetivos del sindicato y las responsabilidades estatutarias.

Es relevante para el buen funcionamiento de un sindicato que los dirigentes reconozcan los resultados de su gestión y puedan visualizar información adicional con el objeto de identificar causas que desvíen las metas predeterminadas y apoyen una mejor toma de decisiones en beneficio de los agremiados.

En el caso de esta Secretaría los resultados obtenidos dependen mucho del cambio de autoridades que por tres ocasiones han obstaculizado el trabajo y detenido el avance que se ha generado en los trabajos. Así mismo, el escaso presupuesto destinado a la Educación en 2022 propició que el trabajo que se llevaba con las autoridades de la UOD CDMX se detuviera por el insuficiente monto previsto para el sector educativo del país en ese año.



El presupuesto en este rubro debe fortalecer varias áreas como son: Un verdadero programa de incentivos o bonos de productividad, la profesionalización docente, mejoras en Infraestructura, trabajo emocional derivado de la Pandemia, combate al abandono escolar y la conectividad a internet.

ANEXOS.



12°. Aniversario del SUTDCONALEP



12°. Aniversario del SUTDCONALEP

REUNIONES EN LA UODCDMX





Reunión 5 de julio de 2023 en UOD CDMX

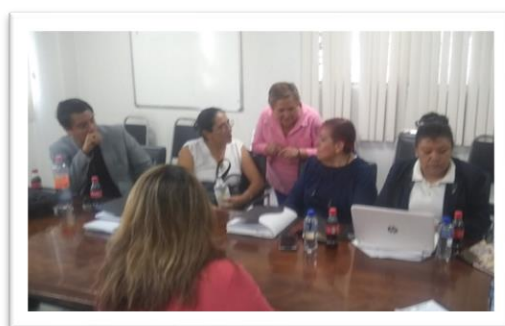
REUNIONES EN LA UODCDMX



Reunión del 9 de octubre 2023



Reunión 1º. de diciembre 2023





Reunión del 25 de abril 2024



Reunión del 14 de mayo 2024

REUNIONES del COMITÉ EJECUTIVO GENERAL Y DELEGADOS

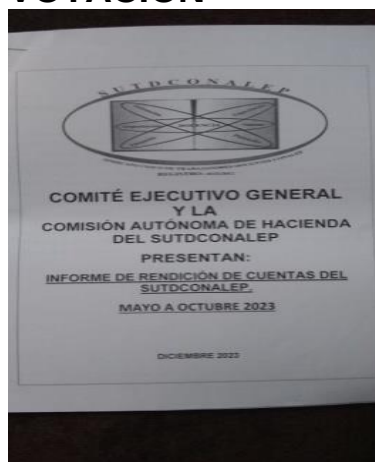


PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL SUTDCONALEP



Congreso el 1 y 2 de diciembre 2023

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS Y PROCESO DE VOTACIÓN



Rendición de cuentas Diciembre 2023

MARCHAS, MÍTINES, PAROS, PLANTONES COMO FENSACONALEP, Y FNSEMS



Toma del Congreso 24 de octubre 2023



24 de octubre 2023 Plantel Aztahuacan y Plantel Iztapalapa 1



Comisión Negociadora del FNSEMS en la Cámara de diputados 24 de octubre 2024

EVENTOS POLÍTICOS SINDICALES





En la Sala de Armas en la Ciudad Deportiva en Mesa de diálogo con
Sindicatos con la Dra. Claudia Sheinbaum el 6 de noviembre 2023

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CON OTROS SINDICATOS COMO INTEGRANTES DE LA UNT (UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES)



UNT Marcha del 31 de enero del Ángel de la
Independencia al Monumento a la Revolución

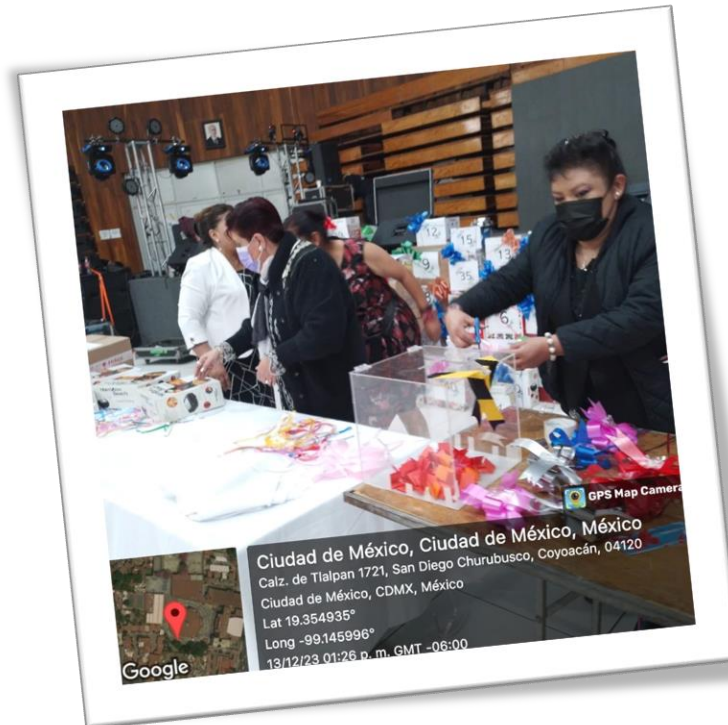


Marcha 1º. De mayo de 2024

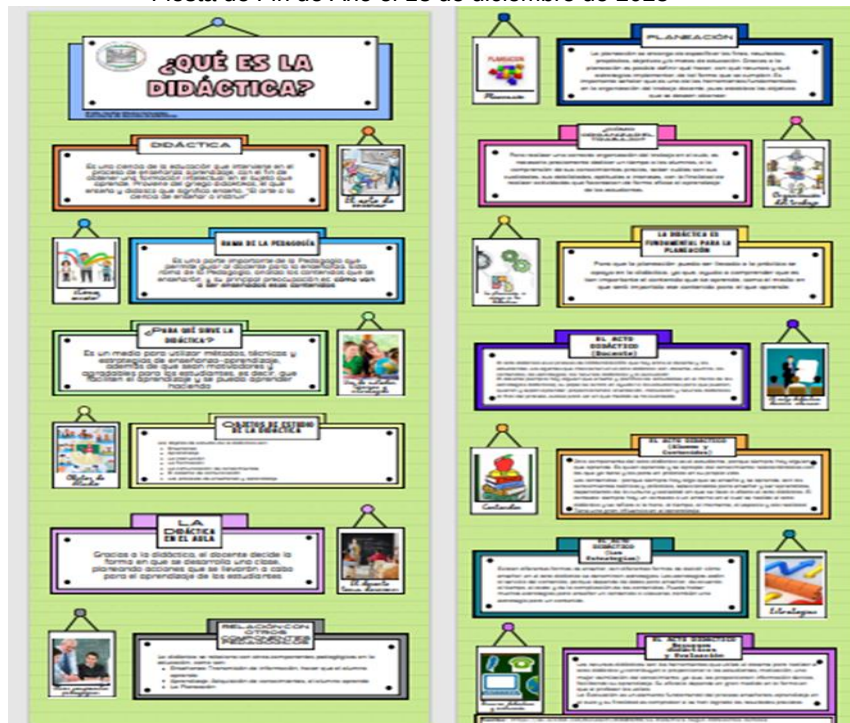


Marcha 1º. De mayo de 2024

FIESTA DE FIN DE AÑO



Fiesta de Fin de Año el 13 de diciembre de 2023



Infografía ¿Qué es la didáctica?

